



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
República de Chile
Provincia de Linares
Secretaría Municipal

CONCEJO MUNICIPAL **ACTA N° 207**

Sesión Ordinaria virtual efectuada con fecha 04 de Agosto de 2020 mediante conexión en línea, utilizando plataforma Google Meet.

PRESIDENCIA

Presidió la sesión la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:
Juan Carlos Benavente Meza
Claudio Bravo Araya
Mario Cáceres Quiroz
Pablo Contreras Cortínez
José Maureira Maureira
José Luis Mattas Sánchez

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- 1.- Exposición sobre la Actualización del Plan Municipal de Cultura. Expondrán Srtas. Alejandra Albornoz Troncoso, Claudia Araya Ortega, Brenda Sandoval Barrientos, Olga Lucía Gálvez Restrepo
- 2.- Aprobación Acta N° 206 de 28/07/2020
- 3.- Aprobación cambio de domicilio Patente de Alcoholes. Sra. Mónica Patricia Hernández Fuentes. Minimercado Bebidas alcohólicas. Patentes
- 4.- Aprobación Modificación Presupuestaria DAEM, Oficios N° 418, 419 y 420
- 5.- Aprobación Modificación Presupuestaria SECPLAN
- 6.- Aprobación Costos de Operación y Mantenimiento proyecto "Adquisición Motoniveladora, comuna de Parral" SECPLAN
- 7.- Aprobación Convenio Sala Cuna y Jardín Infantil Rayito de Sol.
- 8.- Aprobación Comodato - Junta De Vecinos N°34 Cerro Lo Castillo JURIDICO
- 9.- Varios

Correspondencia: Informe Trimestral Período Abril a Junio 2020, Control Entrega Modif. Presupuestaria Secplan, Oficio 123.

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:09 hrs., se verifica la conexión en línea y simultánea de todos los asistentes a la reunión; La Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión ordinaria y saluda a los asistentes. Están presentes Carla Gómez García, SECPLAN, Gloria Mora abogada Dirección Jurídica; Mario García Martínez, Director DAEM, Tomás Romero abogado DAEM y Karina Hernández, Jefa de Finanzas DAEM; Olga Lucía Gálvez, Alejandra Albornoz Troncoso, Claudia Araya Ortega, Brenda Sandoval Barrientos, invitadas especiales.



EXPOSICIÓN SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE CULTURA.
EXPONDRÁN SRTAS. ALEJANDRA ALBORNOZ TRONCOSO, CLAUDIA ARAYA
ORTEGA, BRENDA SANDOVAL BARRIENTOS, OLGA LUCÍA GÁLVEZ RESTREPO

Presenta Olga Gálvez Restrepo, Encargada de Cultura de la Municipalidad, introduce las intervenciones de la Sra. Alejandra Albornoz Troncoso, en representación de la SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la Región del Maule, a Claudia Araya Ortega y Brenda Sandoval Barrientos, profesionales que realizarán el trabajo de actualización del Plan Municipal de Cultura. Comienza Alejandra señalando que se están co financiando varios planes de cultura en la región y que Parral cuenta con un primer plan desde hace 4 años; es hora de evaluar qué se hizo, y que se desarrollará a futuro. Describe a Parral como un "alumno estrella" y que se ha destacado a nivel regional, y también fuera de la región, valora la destacada presencia y participación de la Sra. Alcaldesa y de la encargada de cultura. Se comenzará con un diagnóstico, del cual ya se está entregando una encuesta on line, a través de redes sociales que incluye el whatsapp; luego se confeccionará el plan, presentando una propuesta de la estrategia, la cual se someterá a ideas y sugerencias, validando la propuesta. Deja a Brenda y Claudia, quienes relatan cómo van a trabajar, ellas presentan la metodología a utilizar en pantalla. Se pretende durante Julio y Agosto elaborar el diagnóstico, Septiembre y Octubre se realizará el diseño y la tercera etapa será de gestión y validación. Finalmente se presentará un resumen ejecutivo y se publicará en nuestra página web el nuevo Plan. Se valora la participación ciudadana, la transferencia de conocimientos y el que el plan que resulte sea lo que Parral quiere, que haya un sentido de pertenencia de su plan de cultura. Concejal Cáceres, comenta su participación en la mesa técnica que existe y señala la importancia de capacitar a organizaciones en postulaciones a los fondos disponibles. Concejal Bravo sugiere contar con un concepto o imagen que nos represente como un todo, refiriéndose a Neruda, propone un festival regional de la poesía, que podría proyectarse luego a un festival nacional de poesía juvenil; le dice Alejandra que se trabaja en una línea con Pablo Neruda, si embargo siempre quedamos al debe.... La Sra. Alcaldesa pide se vincule este Plan con la Capital Regional, ya que ha visto algún tipo de desconexión y eso no ayuda. Concejal Contreras se enfoca principalmente en la recuperación de patrimonio arquitectónico, no tenemos algo que nos recuerde físicamente a Pablo Neruda, casa o museo, sería un buen punto de atracción para turistas; tenemos un puente que no lo conservamos, una estación de trenes en Perquillauquén que requiere atención, el monumento de la entrada de Parral que no es nada atractivo.... Se requiere el apoyo de la SEREMIA dice. Alejandra señala que no quiere generar expectativas que no vamos a poder cumplir, y que los casos de recuperación de edificios contemplan co financiamiento y son proyectos de varios años; y sobre el monumento de la entrada recuerda haber trabajado en ese proyecto por largo tiempo en conjunto con la Sra. Alcaldesa sin que se pudiera arribar a una alternativa viable y aceptada por el Consejo de Monumentos. La Sra. Alcaldesa invita al Concejal Contreras a integrarse a la mesa de trabajo. Olga Lucía señala que la idea es coordinarse con los señores Concejales para que puedan integrarse y aportar ideas.

Se agradece a Alejandra, Claudia, Brenda y Olga su presencia y exposición. Ellas agradecen la oportunidad y tiempo brindado.



APROBACIÓN ACTA N° 206 DE 28/07/2020

Se aprueba por unanimidad y con la sola observación de que al Sr. Concejal Maureira al nombrar las villas que se veían afectadas por un problema de suciedad dejada por camiones se incluya a la Villa Pablo Neruda, que también se nombró.

APROBACIÓN CAMBIO DE DOMICILIO PATENTE DE ALCOHOLES. SRA. MÓNICA PATRICIA HERNÁNDEZ FUENTES. MINIMERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

Expone Marta Valdés, Encargada de Patentes, quien recuerda la dictación de la Ordenanza N° 11 de 30/07/2020, que permitió el pago de esta cuota en dos, en Enero y Julio de 2021; comenta que en esta situación quedaron 17 patentes de alcohol; y que se les avisará por medios escritos, telefónicos o presenciales.

Referente a la patente de que se trata este traslado cuenta con todos los informes positivos. Su traslado es desde Delicias Norte, en Los Olivos hacia la Villa Portal Alameda. Concejal Contreras comenta que los vecinos del sector están contentos con la llegada al barrio de este local. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DAEM, OFICIOS N° 418, 419 Y 420

Expone Karina Hernández y solicita una modificación presupuestaria por \$80.000.000.- desde la cuenta de anticipos de subvención escolaridad a sueldo base. Según Oficio N° 418 de 22/07/2020. Karina explica, se le consulta sobre el equilibrio del presupuesto, ella responde de qué se trata. Se vota y aprueba por unanimidad.

A continuación solicita una modificación presupuestaria por \$196.480.000.- desde la cuenta Fondo de Apoyo a la Educación Pública para las cuentas recuperaciones Art. 12 Ley 18.196 y ley 19.117 Art. único; para bono escolaridad y adicional y cuenta de otros. Según Oficio N° 419 de 22/07/2020. Explica Karina que es un traspaso entre cuentas de ingreso. Se vota y aprueba por unanimidad.

Solicita por último una modificación presupuestaria por \$5.000.000.- desde la cuenta de pasajes, fletes y bodegajes para la cuenta de otros, que según memoria explicativa es gastos en bienes y servicios de consumo. Ante la consulta que puede ser para una "caja chica" y para el resto del año. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SECPLAN

Expone Carla Gómez García, SECPLAN, quien solicita una creación de cuenta de ingresos y gastos denominada Conservación Sala Cuna y Jardín Infantil Dulces Sonrisas. Además solicita una modificación presupuestaria por \$92.859.000.- desde cuenta recién nombrada y saldo final de caja para las cuentas de otros, servicios informáticos y conservación sala cuna y jardín infantil Dulces sonrisas. Hay nota explicativa que señala que las cuentas de otros y servicios informáticos son para cubrir los servicios de CAS Chile de Julio a Diciembre de 2020. Se vota y aprueba por unanimidad.



APROBACIÓN COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTO "ADQUISICIÓN MOTONIVELADORA, COMUNA DE PARRAL" SECPLAN

Expone Carla Gómez García, SECPLAN y comenta que este proyecto estaba RS pero que han pasado 2 años, por lo que hay que actualizar sus costos; recuerda la preocupación del Concejal Benavente en este tema. Se trata de un proyecto con financiamiento Circular 33 Subtítulo 29 GORE del Maule. Monto de la inversión \$215.848.986.- Costos operación y mantención anual son de \$35.754.793.- Se vota ya prueba por unanimidad.

Se solicita y a prueba incorporar un nuevo punto

APROBACION COMPROMISO DE APORTE PROPIO A PROYECTO "RECUPERACIÓN PLAZA POBLACION LOS TULIPANES DE PARRAL

Expone Carla Gómez García, SECPLAN, los documentos se entregaron vía correo electrónico el viernes 31 de Julio. Hace énfasis en la necesidad de aprobar este aporte hoy día para poder comenzar con este proyecto que nos adjudicamos. El dinero se utilizará para la contratación de una persona por 9 meses. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN CONVENIO SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL RAYITO DE SOL.

Expone Tomás Romero, abogado DAEM, quien reseña que se trata d un convenio por \$86.129.118.- pagadero en 3 cuotas, da lectura a las obras que contempla la mantención. Se destaca que este proyecto lo realizó el mismo DAEM. La Sra. Alcaldesa comenta que estamos en proceso de regularización de los jardines infantiles VTF y se contrató un arquitecto para poder hacer los proyectos lo más rápido posible. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN COMODATO - JUNTA DE VECINOS N°34 CERRO LO CASTILLO

Expone Gloria Mora, abogado Dirección Jurídica; el comodato es por una parte del área de equipamiento que corresponde a la sede social de una superficie de 1.832,12 metros cuadrados. El plazo del comodato es por 5 años a contar del otorgamiento del contrato de comodato. Contiene las cláusulas usuales de estos contratos municipales. Se vota y aprueba por unanimidad.

VARIOS

Concejal Bravo manifiesta su satisfacción por la puesta en marcha de la farmacia municipal, que hay alegría de la gente; su única petición es que estén los medicamentos y a precios competitivos, se muestra muy muy contento.

Concejal Mattas felicita por la farmacia municipal, comenta que mientras los precios sean accesibles estará todo bien. En 2º lugar pide que a la Junta de Vecinos N° 3, que no tienen una directiva activa se les haga llegar ayuda en cajas de mercadería y los contenedores que faltaron. En 3er lugar pide se gestione la reparación de hoyos en el pavimento de calle Igualdad entre Dos Sur y el Campamento 4; si es posible oficiar a Vialidad Provincial.

Concejal Contreras pide se fiscalice en lugares de alta afluencia de público, como AFP, Bancos y la Notaría; que la gente se aglomera y no se hace nada, ello es riesgoso para la salud. En 2º lugar pide que se garantice los casos de COVID 19 activos, para que respeten sus cuarentenas. En 3er lugar sugiere una "Veterinaria Municipal" que podría



funcionar en las dependencias de la Ex Tenencia Reina Luisa; que entregue atención y haya un copago por parte de los usuarios, podría haber urgencias o esterilizaciones fuera de las campañas que se hacen.... La Sra. Alcaldesa indica que está presentado un proyecto en la SIBDERE de una clínica veterinaria. Concejal Mattas comenta que él se opone al copago, si se va a entregar atención que sea gratuita. Concejal Contreras insiste en su propuesta. En 4º lugar pide se informe sobre las fiscalizaciones efectuadas respecto del uso de mascarillas, y las personas multadas. Sugiere apoyo de Carabineros para la fiscalización del uso de mascarillas.

Concejal Maureira comenta la gran cantidad de basura que se acumula junto a las campanas de recepción de envases de vidrio en calle Mario Mujica, que nadie respeta el lugar ni el letrero que indica su correcto uso. Solicita se saque las campanas que están ahí. La Sra. Alcaldesa pide que den ideas para otra ubicación. Concejal Benavente recuerda que él lo ha pedido muchas veces. En 2º lugar solicita se retome los lugares de fumigación de automóviles en las calles de acceso a la ciudad; que lo ha visto funcionar en ciudades como Talca Y Linares. En 3er lugar solicita informe sobre la piscina terapéutica, que no han sabido nada que se aprobaron recursos para unos estudios hace como un año y nada se ha sabido, se comenzó en Mayo de 2016 y aun no se termina. Pide informe para todo el Concejo, del estado de tramitación y avance de las obras en la piscina. La Sra. Alcaldesa pide se vote la moción, el Sr. Concejal insiste y da lectura al Art. 79 letra h; espera se pueda oficiar y se entregue informe a todo el Concejo. La Sra. Alcaldesa le dice que se va a ir priorizando las respuestas, ya que aun estamos con turnos y en la medida de lo posible se responderá.

Concejal Cáceres felicita por la instalación de la farmacia municipal, hace mención de campaña odiosa y ponzoñosa en contra de esta iniciativa, insta a concretarla de la mejor manera, ya que será una real mejora para los parralinos. La Sra. Alcaldesa agradece a los Concejales que estuvieron en su apertura, y confía en que se irá validando y será conveniente para toda la comunidad. E 2º lugar recuerda su solicitud de cierre del sitio eriazó del final d e la Villa Cordillera, ya que es necesario se cierre apropiadamente a la brevedad.

Concejal Benavente felicita por la farmacia municipal, y ojala nos vaya bien con ella. En 2º lugar pide asesoría de abogados municipales para cobros excesivos en las cuentas de luz, solicita se haga una demanda colectiva, por los abogados de la Municipalidad, no hay como cancelar esos enormes cobros. Concejal Cáceres opina que las empresas no toman en cuenta a particulares. La Sra. Alcaldesa recuerda el número telefónico que hay en la página, que hay que hacer denuncias al SERNAC y da la dirección de la oficina que funciona por dieciocho. El Sr. Concejal insiste en que sea la Municipalidad la que lidere estas acciones. En 3er lugar dice que tenemos pocas ciclo vías y comenta que en Cauquenes se logró acuerdo para acondicionar vías de trenes inactivas como ciclo vías; que sería bueno reunirse con ellos par ver esa alternativa; también se podría organizar más adelante una cicletada, hacia Quella. La Sra. Alcaldesa indica que en el PLADECO que se acaba de publicar está la iniciativa de ciclo vías y les invita a revisar esa información. En 4º lugar pide preocuparse del Puente Quella y de la Estación Perquilauquén, que son nuestro patrimonio.

La Sra. Alcaldesa informa que tuvo reunión con Banco Estado y logró que se abra esta sucursal hasta las 16:30 hrs. para así poder atender a todas las personas que lo necesitan y desocupar un poco las largas filas de espera en el exterior del Banco. También pide se le apoye como Concejo en seguir gestionando un SERVI Estado para la comuna, que sería un buen apoyo a nuestra comunidad.



Concejal Cáceres agradece la información diaria sobre los contagios del COVID 19.

Sin otra materia que tratar se cierra la sesión a las 11:20 hrs.


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL